FECHA PRESENTE ACTA: 11 de noviembre de 2025

CONTRATO _X__
CONVENIO____
No:1970 DE 2025

CONTRATANTE _X_ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA Nit. 891.800.846-1.
CONTRATISTA _X_ CONTRAPARTE __	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE C.C 7.181.254 de Tunja
INTERVENTOR __	N/A
SUPERVISOR _X_	La supervisión del contrato será ejercida por LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA, identificado con cédula de ciudadanía: 1.052.403.203 de Duitama, secretaria de Infraestructura Territorial, y/o quien haga sus veces o a quien el jefe de oficina o el ordenador del gasto determine.
OBJETO:	SIT-197 APOYAR EL PROCESO DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA PRESENTADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2025, BAJO LOS PRINCIPIOS DE PRECAUCIÓN Y PROTECCIÓN, ORIENTADO A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA RESTABLECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS INMUEBLES AFECTADOS, EN DESARROLLO DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA EFECTUADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TRES CENTAVOS ($69.405.448,03) M/CTE.
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	Treinta (30) días calendario, contados a partir del acta de inicio

En la Ciudad de Tunja, a los once (11) días del mes de noviembre del año 2025, se reunieron en la oficina de la Secretaría de infraestructura, el señor (a) FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE ,identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7.181.254 de Tunja, quien obra como CONTRATISTA del CONTRATO No. 1970 del año 2025 y la ingeniera (a) LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA , identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.052.403.203 SECRETARIA DE INFREAESTRUCTURA TERRITORIAL en calidad de SUPERVISORA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE
CONTRATISTA

LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA
SECRETARIA DE INFREAESTRUCTURA TERRITORIAL
SUPERVISOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA	SUPERVISOR	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."